

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Febrero Diecinueve de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2019-00440-00.
Demandante: RESPALDO FINANCIERO S.A.S.
Demandado: NICOLAS ORTIZ

En atención a lo solicitado por el Representante Legal de la parte actora HERNAN ALONSO GUTIERREZ VALLEJO, en escrito que antecede y por ser procedente.

Se ordena oficiar nuevamente a la SIJIN Sección Automotores y a la Policía de Carreteras, para que cancelen la orden de aprensión que pesa sobre el vehículo de placas HAM-16E.

Para los fines legales pertinentes, tengas en cuenta la autorización dada a JESSICA PAOLA LAMILLA RUEGELES.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.007 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Febrero 22 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA